

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N°

QUILLON, miércoles 7 agosto 2013

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PAREDES PAREDES JORGE RICARDO

RUT:11.898.106-5

LA SUMA DE \$:297.501

Y SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE GIRA FONDOS PARA CAJA CHICA DESTINADOS A SOLVENTAR GASTOS MENORES, SE GIRA A NOMBRE DE DON JORGE PAREDES PAREDES, TESORERO MUNICIPAL .-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 1140301

1110204

C.COSTO DENOMINACION

Anticipos Gastos Menores

297.501

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

297.501

11898106-5 11898106-5

C-

TOTALES :

Cta.Cte N° 52509000018 For

297.501

297.501

